

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01624722-E-UBA-DME#SG - Concurso Profesor Regular Adjunto -exclusivo- Asignaturas Química Biológica y Química Biológica Vegetal - Propuesta Renovación: Susana Mabel GALLEGO

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en las asignaturas Química Biológica y Química Biológica Vegetal, Cátedra de Química Biológica, Departamento de Química Biológica (Renovación: Susana Mabel GALLEGO); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2021-05469334-UBA-DC#SA_FFYB, orden 72 del expediente electrónico EX-2020-01624722-E-UBA-DME#SG, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que las aspirantes Lucrecia María CURTO, Noelia Lorena GROSSO y Karina Dafne MARTÍNEZ, no asistieron al sorteo de temas y orden de exposición, ni confirmaron su participación al concurso mediante la plataforma TAD-UBA, según lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores/Profesoras Regulares (art. 44° de! Capítulo A CÓDIGO.UBA 1-10).

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa del aspirante.

Que mediante COPDI-2022-06945845-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2022-06953904-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2022-06994184-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 138, 139 y 140, respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el jurado encargado de entender en el mismo, integrado por las Dras. Profesoras María Inés ISLA y Gabriela AMODEO y el Dr. Profesor Fernando Pablo DOMINICI, por el cual proponen la renovación de la designación de la Dra. Susana Mabel GALLEGO en el cargo de Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO. UBA 1-10 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 28 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo -unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2022-06945845-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2022-06953904-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2022-06994184-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 138, 139 y 140, respectivamente, en el expediente electrónico EX-2020-01624722-E-UBA-DME#SG.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renovación de la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Susana Mabel GALLEGO (DNI N° 17.981.078, Fecha de nacimiento: 04/09/1967, Legajo N° 127.844, Partida 2-19-66), en el cargo de Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva, en las asignaturas Química Biológica y Química Biológica Vegetal, Cátedra de Química Biológica, Departamento de Química Biológica.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 - Tesoro Nacional - INC 1 - Gastos en Personal - Finalidad 3 - Función 4 - Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

